Extraordinario núm. 2 - Viernes, 28 de febrero de 2020

página 17

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 36/2020, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a Verdita.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacida de la mano de las firmas CASI, Biosabor y Única, líderes del sector en Almería, Verdita surgió con el objetivo de comercializar productos agrícolas exclusivos y especiales de la gama gourmet. La alianza entre estas empresas permite a sus miembros mantener su independencia y, a la vez, ganar fuerza en los mercados nacional e internacional. De hecho, las tres suman en torno a 600 millones de kilos de vegetales en cada campaña y dan empleo a más de 4.000 personas.

Su principal éxito es el tomate Adora, cultivado en tierras naturales especialmente seleccionadas y regado con aguas salinas del Levante almeriense, que ha recuperado sabores y texturas tradicionales, combinando sabor, salud y sostenibilidad. Ofrece así un producto a medida para todo aquel que echa de menos el auténtico sabor a tomate, un fruto consistente, con piel carnosa y más de siete grados brix que garantizan su sabor.

La selección de las distintas categorías de tomate según este parámetro de grados brix a través de la tecnología más innovadora de infrarrojos permite la clasificación de 720 piezas al minuto por cada línea de manipulado. Con este procedimiento, Verdita aspira a garantizar la calidad y el suministro de tomate a todos los mercados de Europa.

La comercializadora ofrece a los usuarios un producto del más alto nivel, por lo que responde a los estándares de calidad más exigentes. Esto le ha supuesto la obtención de distintos certificados de prestigio, como BRC, IFS, Producción Ecológica, Bio Suisse o Global G.A.P.

Su labor es, asimismo, una muestra de las ventajas de la innovación y la unión de agricultores y cooperativas en un momento en que la agricultura, principal motor de Andalucía, se encuentra afectada por la crisis de bajos precios.

Por todo ello es manifiesto que en Verdita concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2020,



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 2 - Viernes, 28 de febrero de 2020

página 18

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Economía y la Empresa a Verdita, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Coria del Río, 24 de febrero de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior



